



## **ACTIVIDAD SENDERISTA DE OLOCAU AL CASTELL DEL REIAL Y POBLADO DE HOYA POR EL CAMÍ DEL SENTIG**

### **DATOS DEL ORGANIZADOR**

Fundación Agua de Coco  
C/ Acera del Darro,6 – 18005 Granada  
CIF: G18860643  
valencia@aguadecoco.org

### **PERSONA DE CONTACTO Y DIRECTOR DE LA ACTIVIDAD**

Carlos Moreno Hernández  
Telf: 627 44 56 28  
Coordinador Delegación de Valencia

### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

- Fecha: Domingo 22 de septiembre de 2019
- Punto de recepción de participantes, inicio y fin de la actividad: Zona Ajardinada de la Avenida Font del Frare. Avenida Font del Frare, 38. 46169 Olocau (Valencia).
- Hora de inicio de recepción de participantes y entrega de credenciales: 8:30 h.
- Hora de inicio de la actividad: 9:00 h.
- Longitud del recorrido largo: 12,8 km.
- Longitud del recorrido corto: 7,7 km.
- Hora de finalización de la actividad: 15:00 h.
- Puntos de avituallamiento y control:

1. Explanada acceso al Castillo.
  2. Intersección Camí del Sentig con pista al castillo.
  3. Poblado de Hoya.
- N° de personas encargadas de la organización: 20
  - N° de participantes previsto: 150
  - Actividad no competitiva.
  - El recorrido se realiza íntegramente a pie.

La actividad es un recorrido senderista con dos variantes, que transcurre aprovechando la infraestructura acondicionada para la práctica del senderismo, así como pista de tierra y cemento y senda consolidada. El recorrido aprovecha parte de los trazados del sendero interpretativo “Olocau: sobre huella histórica y cultural” (señalizada como ruta roja), y otros senderos señalizados.

El recorrido corto llega hasta la explanada de acceso al Castell del Reial, y un segundo itinerario (prolongación del primero) permite, además, el acceso al Poblado Morisco de Hoya.

La organización contará con un vehículo de apoyo equipado con:

- Botiquín
- Avituallamiento: agua embotellada, bebidas isotónicas.
- Extintor de incendios.

El vehículo no seguirá el recorrido del itinerario, sólo se desplazará a los puntos de avituallamiento y control indicados, utilizando para ello los viales acondicionados para el paso de vehículos.

Los vehículos de los participantes se estacionarán de acuerdo a la norma, regulación y restricciones municipales en la vía pública en las proximidades del Polideportivo de Olocau (en suelo urbano).

El trayecto desde la zona de estacionamiento hasta la Avenida Font del Frare, donde se hará la recepción de los participantes y se les entregarán las credenciales, se hará a pie por casco urbano.

## **DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO**

El punto de inicio y final de la ruta es la Avenida Font del Frare, 38, en Olocau.

El recorrido corto transitará íntegramente por el término de Olocau, mientras que el recorrido más largo pasará por los términos municipales de Olocau y Marines.

El recorrido hasta el primer punto de avituallamiento y acceso al Castell del Reial se hará a pie por pista forestal.

En este primer punto de avituallamiento se realizará una parada para almorzar.

Una vez finalizado el almuerzo, una parte de los participantes tomarán la pista forestal que los llevará hasta el Camí del Sentig (en cuya intersección habrá otro punto de avituallamiento) para completar el recorrido corto, mientras que el resto se dirigirán hacia el Poblado de Hoya por la senda (en el poblado de Hoya también habrá otro punto de avituallamiento y control).

Desde el Poblado de Hoya se regresa al Camí del Sentig y se continua ya por pista hasta Olocau.

El grupo que realiza el recorrido corto tiene prevista su llegada a Olocau a las 12:00, hora en la que se reunirán con los guías municipales para realizar una visita guiada a la localidad.

El itinerario largo será el siguiente y en este orden:

Avenida Font del Frare – Senda de Hoya – Canyada del Castellet – Collado – Explanada de acceso al Castell del Reial – Collado – Senda – Fuente de la Belata – La Poderà – Barranco de Hoya – Abrevadero de Hoya – Torre de Hoya – La Poderà – Corral de Cabo – Barranquet de Sentig – El Collaet – La Font del Frare – Olocau.

El itinerario corto será el siguiente y en este orden:

Avenida Font del Frare – Senda de Hoya – Canyada del Castellet – Collado – Explanada de acceso al Castell del Reial – Collado – Collado del Cantal – El Canyarís – Caseta del Polònios – Barranquet de Sentig – Camí del Sentig – El Collaet – La Font del Frare – Olocau.

## **MEDIDAS PREVENTIVAS**

Participantes: Todos los participantes pasarán un proceso de inscripción previa para poder participar en la actividad.

Todos los participantes irán debidamente identificados con un dorsal numerado, cuya numeración coincidirá con la que se le asignó a la hora de la inscripción.

Para minimizar al máximo el impacto, no se realizará ningún balizamiento extra al recorrido.

El uso del vehículo de apoyo se limitará a las tareas de avituallamiento y emergencia, y exclusivamente circulará por pistas forestales autorizadas, cumpliendo en todo momento con lo dispuesto en el Decreto 8/2008, de 25 de enero, del Consell, por lo que se regula la circulación de vehículos por los terrenos forestales de la Comunidad Valenciana. Para salvaguardar la seguridad del entorno y de los participantes, el vehículo de apoyo estará dotado con:

- Extintor de incendios.
- Botiquín
- Agua
- Bebidas isotónicas
- Comida (barritas energéticas)
- Recipientes para clasificar y retirar los residuos que puedan generar los participantes.

Vías de evacuación y acceso de los vehículos de emergencias: La mayor parte del recorrido se realiza por pista forestal transitable, lo que facilitaría una posible evacuación.

En cumplimiento con la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana, el organizador contratará un seguro de accidentes para garantizar la asistencia sanitaria en caso de accidente de los participantes.

En cumplimiento con la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana, el organizador dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubre la R.C. de la organización, voluntarios y participantes.

La actividad estará dirigida por voluntarios de Fundación Agua de Coco y Monitores Voluntarios de Montaña (formación EVAM), estando en todo momento en contacto con el resto de voluntarios (que previamente han recibido una charla informativa y asignación de labores), mediante el uso de radioteléfonos (walki-talkies).

Los voluntarios, que caminarán intercalados entre el resto de participantes, se encargarán de comunicar a los monitores cualquier incidencia, al tiempo que velarán por la seguridad y por el cumplimiento de las medidas de prevención y buena práctica aquí citadas, comunicando inmediatamente a los monitores cualquier incidencia.

El desarrollo de la actividad de senderismo se realizará en todo momento por pistas y senderos existentes y señalizados, así como áreas de recreo.

No estará permitido abandonar estas pistas y senderos por parte de ninguno de los participantes o miembros de la organización con el fin de evitar molestias a las diversas especies animales y la degradación de la flora y el medio natural. Al ser así, no habrá repercusiones para las especies de flora y fauna existentes en el entorno.

Los participantes tendrán la directriz de retirar sus propios residuos o entregárselos a los miembros de la organización que dispondrán de contenedores adecuados para su retirada.

Estará totalmente prohibido tirar residuos, haciendo además especial hincapié en aquellos que puedan conllevar riesgo de incendio, tales como colillas, vidrios, etc...

En los puntos de avituallamiento y control se podrán depositar los deshechos, clasificados y recogidos para su posterior depósito en contenedores de deshechos urbanos.

Varios miembros de la organización irán cerrando la columna de senderistas y comprobando que no queda ningún residuo por recoger.

Se caminará siempre por senda consolidada y pista forestal, no permitiéndose la salida del camino señalizado en ningún momento.

Riesgos previstos:

- El recorrido transcurre parcialmente por pista forestal transitable. Se observarán los procedimientos de progresión en este tipo de terrenos, siendo los voluntarios y monitores los encargados de que los participantes tomen las medidas adecuadas.

- Para evitar extravíos de los participantes, estos caminarán de forma compacta, estableciéndose para cada uno de los recorridos un guía en cabeza y otro cerrando al grupo, e intercalados en medio y de forma equidistante el resto de voluntarios que darán apoyo, y todos ello comunicados mediante walkie-talkies (garantizando que los participantes caminen compactados).

#### Reuniones informativas y directrices:

- Todos los participantes, tras su inscripción, recibirán un dossier con los pormenores de la caminata, en el que estarán incluidas las indicaciones de seguridad propias del senderismo y las directrices aquí indicadas.
- El día 22 de septiembre, antes de iniciar la marcha, en el punto de recepción de participantes, se recordarán estas y otras medidas.

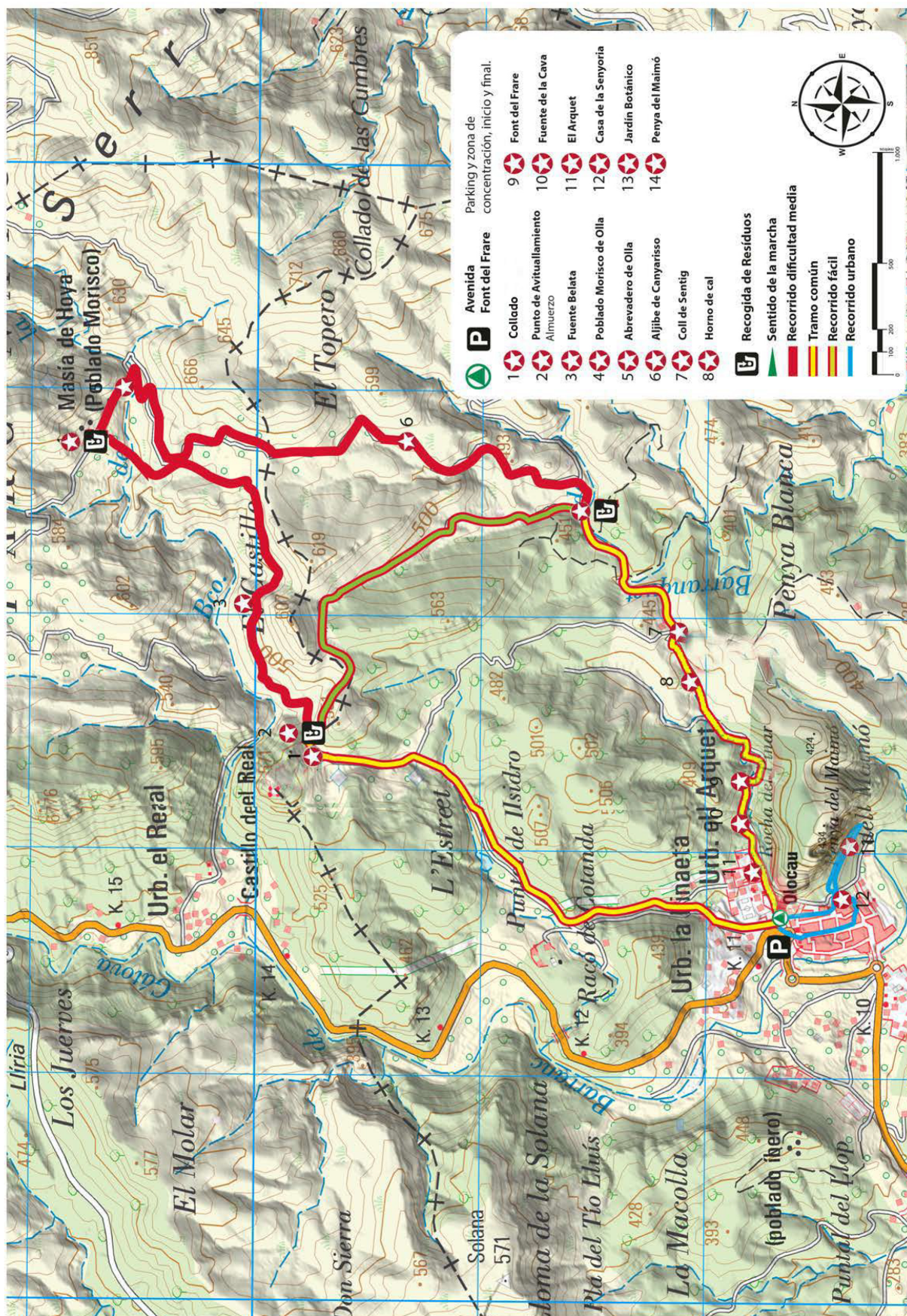
Protocolo de comunicaciones con el director de la prueba: En caso de accidente, el colaborador o voluntario más próximo al accidentado, avisará al director de la prueba (Carlos Moreno Hernández. Telf: 627445628) y se pondrán en marcha los protocolos adecuados.

#### Organismos intervinientes en caso de accidente:

- Hospitales públicos de la Consellería de Sanitat ubicados en el área de influencia.
- 112 Generalitat Valenciana



## MAPA DEL RECORRIDO





## ESPECIES DE FAUNA, FLORA Y HONGOS EXISTENTES CONSIDERADAS PRIORITARIAS EN LA ZEPA SIERRA CALDERONA

El itinerario transcurre dentro del ZEPA Serra Calderona (ES0000469), y tras la búsqueda en el Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana (BDBCv) de las cuadrículas por donde transcurre el itinerario, ninguna especie animal de se verá afectada negativamente por la actividad de senderismo.

De las especies catalogadas en el Banco de Datos de la Biodiversidad de la Comunidad Valenciana presentes en el ZEPA Serra Calderona, tan sólo 3 se consideran prioritarias, y sólo una de ellas es además restringida (adjuntamos informe con la cartografía de influencia y las especies que en ella habitan al final del documento).

### Aves prioritarias:

- Halcón peregrino (*Falco peregrinus*)

### Aves prioritarias y restringidas:

- Águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*)

### Anfibios prioritarios:

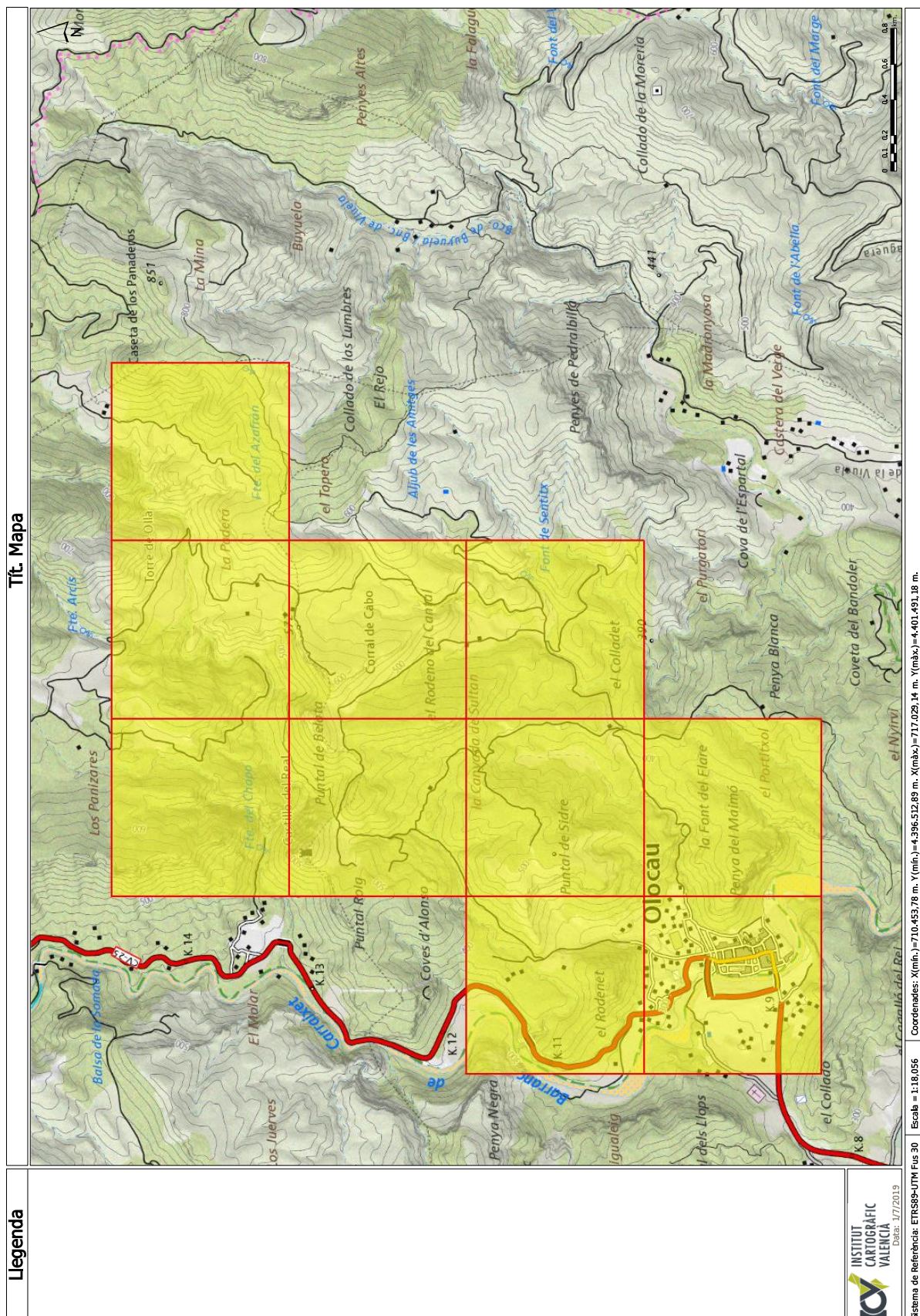
- Gallipato (*Pleurodeles waltii*)

### Estudio de posibles afecciones sobre las tres especies por área de influencia y medidas correctoras directas:

- **Halcón Peregrino** (ficha al final del documento): Su hábitat natural de encuentra en los bosques frondosos y dado que el recorrido no transcurre por ningún bosque de estas características, esta especie tampoco se verá afectada por nuestro paso. No obstante, al transitar cerca de las masas forestales se reducirán al máximo los ruidos, recordándoles a los participantes que hemos de caminar en el mayor silencio posible.
- **Águila Azor perdicera** (ficha al final del documento): El periodo de nidificación del Águila Azor perdicera comienza a principios de febrero, teniendo en cuenta que la actividad prevista de realizará a finales de septiembre, el proceso de nidificación no se verá afectado por la actividad. Su hábitat son los cortados y la ruta prevista no transita por ellos, (a excepción de un corto tramo de senda de subida al Castell Vell d'Olocau).
- **Gallipato** (ficha al final del documento): Su proceso de cortejo y reproducción se lleva a cabo en otoño, y su hábitat son aquellos puntos con agua (charcas, etc...) independientemente del entorno. El recorrido tan sólo intersecta con el Barranco de Hoya, y se pasa a través de un vado cementado, por lo que ni por la fecha ni por su hábitat se verá afectado por la marcha senderista. No obstante, como medida de protección, se transitará en silencio y prestando especial atención a suelo en ese tramo.

Dado el carácter de la actividad, así como las medidas preventivas previstas, anteriormente indicadas, no habrá motivo para que ninguna de las especies de fauna o flora se vea afectada por la realización de la misma.

## Cartografía con la zona de influencia de la actividad sobre el ZEPA Serra Calderona.





## Informe de las especies prioritarias y especies restringidas en la zona de influencia de la actividad sobre el ZEPA Serra Calderona.

### Informe de búsqueda extendida de especies

UTM1X1: 30SYJ1197, 30SYJ1198, 30SYJ1297, 30SYJ1298, 30SYJ1299, 30SYJ1398, 30SYJ1399, 30SYK1200, 30SYK1300, 30SYK1400 Municipio/s: Gátova, Marines, Olocau Provincia/s: VALENCIA)

3 resultados encontrados ordenados por Nombre Científico.

| Nombre Científico           | Nombre Valenciano      | Nombre Castellano     | Estado legal                                                                                                                                                                                                                                         | Taxonomía                                                                                                                 |
|-----------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aquila fasciata</b> * ** | Aguila de panxa blanca | Aguila-azor perdicera | Catálogo Especies de Especies Amenazadas Vulnerable<br>Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas Anexo I - Vulnerable<br>Categoria UICN En peligro<br>Convenio de Berna Anexo II<br>Convenio de Bonn Anexo II<br>Directiva de Aves Anexo I | Reino: Animalia<br>Phylum: Chordata<br>Clase: Aves<br>Orden: Falconiformes<br>Familia: Accipitridae<br>Género: Aquila     |
| <b>Falco peregrinus</b> *   | Falcólegre             | Halcóelegregrino      | Convenio de Berna Anexo II<br>Convenio de Bonn Anexo II<br>Directiva de Aves Anexo I<br>Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección especial LESRPE                                                                                      | Reino: Animalia<br>Phylum: Chordata<br>Clase: Aves<br>Orden: Falconiformes<br>Familia: Falconidae<br>Género: Falco        |
| <b>Pleurodeles waltl</b> *  | Ofegabous              | Gallipato             | Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas Anexo I - Vulnerable<br>Convenio de Berna Anexo III<br>Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección especial LESRPE                                                                   | Reino: Animalia<br>Phylum: Chordata<br>Clase: Amphibia<br>Orden: Caudata<br>Familia: Salamandridae<br>Género: Pleurodeles |

**Nombre científico:** *Aquila fasciata*

**Nombre valenciano:** Àguila de panxa blanca

**Nombre castellano:** Águila-azor perdicera

**Origen:** Autóctono

**Medio:** Terrestre

#### Libros Rojos

Categoría UICN

- En peligro

#### Estados Legales

Catálogo Español de Especies Amenazadas

- Vulnerable

Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas

- Anexo I - Vulnerable

Convenio de Berna

- Anexo II

Convenio de Bonn

- Anexo II

Directiva de Aves

- Anexo I



© Sergio Morán (ORE Santa Eulària)

Autor Foto: Sergio Morán

[Ver más imágenes](#)

#### Descripción y biología:

Rapaz de mediano tamaño, entre 150 y 180 cms de envergadura y 65-72 cm de longitud con la cabeza pequeña pero prominente. Ambos sexos son iguales en coloración aunque la hembra es más grande en tamaño. Los adultos presentan el dorso marrón oscuro con una mancha blanquecina en el centro de la espalda y la cola con una banda negra terminal. En las partes inferiores las alas son oscuras, el abdomen es blanco con manchas longitudinales negras.

En los jóvenes, el dorso es de color marrón y la cabeza marrón. Las partes inferiores son de color castaño rojizo y la cola presenta unas bandas transversales mal definidas. Es un ave sedentaria, si bien los jóvenes realizan movimientos dispersivos de radio y dirección irregulares. Los adultos viven asociados en parejas que regentan un territorio de extensión variable, donde encuentran lugares adecuados para nidificar y presas para satisfacer sus necesidades tróficas. Se alimentan de aves, mamíferos medianos y lagartos. Ponen entre 1 y 3 huevos a principios de febrero, siendo la puesta más temprana cuanto más meridional sea la situación del nido.

#### Distribución:

Especie de amplia distribución. La subespecie europea ocupa el sur de Europa, Norte de África, Próximo y Medio Oriente, el subcontinente indio y el sur de China. En Europa se encuentra sin embargo restringida a la península ibérica

Nombre científico: **Falco peregrinus**  
 Nombre valenciano: Falcó pelegrí  
 Nombre castellano: Halcón peregrino

Origen: Autóctono  
 Medio: Terrestre

#### Estados Legales

Convenio de Berna  
 · Anexo II  
 Convenio de Bonn  
 · Anexo II  
 Directiva de Aves  
 · Anexo I  
 Listado de Especies Silvestres en Régimen de  
 Protección Especial  
 · LESRPE



Foto: Luis Fidel Sarmiento

Autor Foto: Luis Fidel

[Ver más imágenes](#)

#### Descripción y biología:

L 43 cm, P 600-1.300 g. Halcón de tamaño grande, con alas apuntadas anchas y cola corta. Los adultos tienen las partes superiores grises y partes inferiores blanco cremoso, profusamente barradas en negro, con un capuchón oscuro y una bigotera muy marcada sobre las mejillas blancas. Las aves inmaduras son más marrones.



**Nombre científico:** *Pleurodeles waltl*  
**Nombre valenciano:** Ofegabous  
**Nombre castellano:** Gallipato

**Autor Especie:** Michaelles, 1830  
**Origen:** Autóctono  
**Medio:** Terrestre

#### Estados Legales

Catálogo Valenciano de Especies de Fauna  
 Amenazadas  
 · Anexo I - Vulnerable  
 Convenio de Berna  
 · Anexo III  
 Listado de Especies Silvestres en Régimen de  
 Protección Especial  
 · LESRPE



Autor Foto: Víctor Ciscar

[Ver más imágenes](#)

#### Descripción y biología:

Se trata del único urodelo presente en la Comunidad Valenciana. Es el más grande de la Península, llegando a alcanzar los 300 mm de longitud. Cabeza ancha y muy comprimida dorsoventralmente. Ojos pequeños pero prominentes. Tronco aplanado dorsoventralmente, con multitud de pequeños gránulos. Costados con 8-10 protuberancias costales laterales de tonalidad anaranjada por las cuales se pueden proyectar al exterior los extremos de las costillas. Cola musculosa y lateralmente aplanada, relativamente más larga en los machos. Los machos presentan callosidades nupciales oscuras en las manos y en la cara interna de los brazos durante la época de reproducción. La larva al nacer mide unos 10 mm, pudiendo llegar a superar los 100 mm de longitud. Destacan las branquias externas plumosas a ambos lados de la cabeza. Su color es blanquecino o amarillento, casi translúcido al principio. El celo y el cortejo tienen lugar a partir del otoño. Uno o dos días después del apareamiento la hembra deposita entre 100 y 1.000 huevos de aspecto gelatinoso, que va depositando aislados o en pequeños grupos sueltos o entre la vegetación acuática. Su eclosión tiene lugar a partir de los 10 días. No parece existir una verdadera hibernación, mientras que sí tiene lugar un período de estivación en que se entierran en el sustrato de la charca o permanecen ocultos bajo piedras, troncos o enterrados. Durante el día permanecen en las zonas más profundas de la charca, subiendo a la superficie a respirar. A partir del atardecer es más fácil observarlos cerca de las orillas. De hábitos carnívoros, se alimentan básicamente de invertebrados acuáticos y carroña. Entre sus depredadores se cuentan culebras de agua, peces exóticos (carpa, black-bass, perca sol) y cangrejo rojo americano.

#### Distribución:

Endemismo ibero-magrebí cuya distribución se limita a la península Ibérica y norte de Marruecos. Dado su carácter meridional, apenas se encuentra presente en el tercio norte peninsular, siendo su distribución más continua en la mitad occidental de la Península; hacia el este son más dispersas y no aparece en amplias áreas. En la Comunidad